

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

13597 *Resolución de 20 de agosto de 2010, de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias Estatales para la mejora de los servicios públicos y de acuerdo con lo previsto en el artículo 35.3 del Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, aprobado por el Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre, se anuncia la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios públicos que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán una para cada puesto que deseen optar en el modelo de instancia que figura como anexo II de la presente Resolución y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», a la Sra. Directora de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, avenida de los Reyes Católicos, 4, 28040 Madrid.

Tercera.—Junto con la solicitud, los aspirantes acompañarán su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportunos poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Cuarta.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, conforme a lo establecido en el artículo 10.1. i) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 20 de agosto de 2010.—La Directora de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, P. D. (Resolución de 2 de julio de 2009), la Secretaria General de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Begoña Cristeto Blasco.

ANEXO I

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Jefe/a Adjunto/a del Departamento de Recursos Humanos, Conciliación y Servicios Generales. Secretaría General. Nivel: 29. Complemento específico: 19.626,88 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo A1. Perfil: Experiencia en gestión de recursos humanos, específicamente de personal vinculado con

la cooperación española al desarrollo. Experiencia en supervisión y seguimiento de oficinas técnicas de cooperación y con el resto de unidades de la cooperación española. Experiencia en interpretación de la legislación laboral extranjera, relaciones sindicales, reclamaciones previas y demandas judiciales en el orden social. Experiencia en supervisión y gestión de contenidos de la página web institucional. Formación y experiencia en elaboración de propuestas de resoluciones administrativas, propuestas normativas para el Consejo Rector y modificaciones de relaciones de puestos de trabajo. Conocimientos de informática.

Número de orden: 2. Puesto de Trabajo: Jefe/a Adjunto/a del Departamento de Gestión Económica, Financiera y Presupuestaria. Secretaría General. Nivel: 29. Complemento específico: 19.626,88 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: A3. Grupo: A1. Perfil: Conocimiento y experiencia en Gestión Presupuestaria. Conocimiento y experiencia en contratación administrativa. Conocimiento y experiencia en la utilización de la aplicación Sorolla.

Número de orden: 3. Puesto de trabajo: Secretario Adjunto Comisión Nacional Unesco. Departamento de Coordinación de Relaciones Culturales y Científicas. Dirección de Relaciones Culturales y Científicas. Nivel: 26. Complemento específico: 10.580,50 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: A1A2. Perfil: Conocimiento de las actividades de la Unesco. Experiencia en gestión administrativa y conocimiento de la actividad de los distintos departamentos ministeriales. Competencia para las relaciones públicas, institucionales y la comunicación. Conocimientos de inglés y/o francés.

Número de orden: 4. Puesto de trabajo: Consejero Técnico Cooperación. Departamento Cooperación Sectorial y Género. Dirección Cooperación Sectorial y Multilateral. Nivel: 28. Complemento específico: 13.665,12 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: A3. Grupo: A1. Perfil: Experiencia y conocimientos de la cooperación para el desarrollo en el ámbito de Gobernabilidad. Experiencia en dirección y coordinación de equipos de trabajo multidisciplinares. Experiencia en relaciones Institucionales. Conocimiento alto de los idiomas inglés y / o francés.

ANEXO II
Datos personales

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
D.N.I./NIF	Fecha de Nacimiento	Correo electrónico	Télefono
Cuerpo o Escala a la que pertenece			N.R.P.:
Domicilio, Calle y número		Provincia	Localidad

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Centro Directivo		Localidad
Puesto de Trabajo Actual			Nivel	Complemento Especifico
Subgrupo	Años de Servicio	Grado Consolidado	Titulación Académica	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha ("BOE" de) para el puesto de trabajo siguiente:

(Cumplimentar UNA solicitud por puesto)

N.º Orden	Denominación del puesto de trabajo solicitado	Nivel	C.Específico	Centro Directivo	Localidad

Sus datos personales serán incorporados en un fichero automatizado, siendo tratados de forma totalmente confidencial (Ley 15/99) y únicamente podrán ser utilizados para el estricto cumplimiento de las funciones derivadas de la selección. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento, dirigiéndose por escrito a la AECID, Secretaría General, c/ Almansa, 105, 28040. Madrid.

SE ADJUNTA CURRICULUM

En.....adede 20

Firma,

SRA. DIRECTORA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO. AVDA. REYES CATÓLICOS, 4. 28040 MADRID.